

Salva, Diputado del Consejo, D. Fran.º Pi-  
nola Lirio Suñer y acordaron lo sig.º

Citacion { En este Ayuntamiento, en las Cortes de Sa-  
la Fran.º Ferrnandez y certifico haver citado

a todos los d. que lo componen

Ustedes en el oficio de la Junta Municipal

Sobre promesas  
de facultades  
y Similares

de Santidad de esta Ciudad, fha. seis del ac-

tual en que manifiesta que estando vacante

por noticia las plazas de primeros y se-

gundo Medico y la de primer Cirujano, de

esta Ciudad, y que debiendo ser estos facultades

de los elegidos de las titulas de esta Ciudad

ciudad, mediante la suma falta q.º hicieran,

se verificase a la mayor brevedad con su

tramitado. Entendido p.º este Ayuntamiento

acorda: nombra p.º primer Medico a D. Juan

Vizcaino, mediante q.º se cumplia este con-

trato antes del día de marzo de mil ochocientos y

veinte, a quien se pasara el curso competente;

Para segundo Medico titular interinamente

nombra a D. Sebastian Florit, a quien se

hara saber p.º su concierdo y que diga si

acepta este nombramiento concurrendo a la

obligacion de su instituto tanto por

Ayuntamiento como por Santidad, y en

